

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN 2020

El impacto de la pandemia y la crisis asociada ha puesto de relieve las vulnerabilidades globales, especialmente las débiles estructuras económicas, sociales y de salud de muchos países, con los peores efectos en las personas más frágiles, constatando que la cooperación es una política sustancial para apoyar a las poblaciones que más están sufriendo sus consecuencias. En este sentido, la FEMP quiere contribuir a hacer visible el compromiso de los Gobiernos Locales con los desafíos globales, con la solidaridad internacional y con los principios de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, ni a ningún territorio, a través del conocimiento de los datos de la Ayuda Oficial al Desarrollo Local (AOD).

Por ello, un año más hemos iniciamos el contacto con todos nuestros asociados para solicitarles su colaboración para que los compromisos económicos solidarios de los Gobiernos Locales españoles formen parte del informe que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación traslada al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A los efectos oportunos, informamos que desde el pasado **25 de marzo de 2021** está disponible el acceso a la plataforma on-line (<http://cooperacion.femp.es>) que la FEMP ha desarrollado y que permite introducir toda la información relativa a las actuaciones **desarrolladas en el ejercicio 2020** en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

A través de este instrumento podrán, además, obtener el detalle de los datos agregados de la cooperación descentralizada local desde el año 2005. Esta información se encuentra al servicio tanto de los gobiernos locales, como del conjunto de los actores de la cooperación en su opción pública.

El acceso para la incorporación de los datos de la Entidad se realiza de forma individualizada, mediante el login y password remitidos a las entidades locales, y por requerimientos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación -MAUEC- deberá ser integrada antes del **28 de mayo de 2021**.

Para facilitar la incorporación de la información puede consultar la documentación que se relaciona en esta misma sección:

Anexo 1: Concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo ([PDF](#)).

Anexo 3: Clasificación de Sectores CRS ([PDF](#)).

Anexo 3a: Listado de Sectores CRS ([PDF](#)).

Anexo 4: Lista de países receptores ([PDF](#)).

Anexo 5: Tipo de Ayuda ([PDF](#)).

Anexo 6: Instrumentos del CAD ([PDF](#)).

Anexo 7: Ayuda Ligada, parcialmente ligada y no ligada ([PDF](#)).

Anexo 8: Sectores CRS- ODS -Metas ODS ([PDF](#)).

Anexo 9: Sistema CAD de Marcadores ([PDF](#)).

Anexo 10: Ayuda Refugiados en el país donante ([PDF](#)).

Estamos a su disposición para cualquier aclaración que fuera necesaria, de carácter técnico o del proceso de introducción de datos a través del correo electrónico dpalacios@femp.es, internacional@femp.es o por teléfono en el 913643700.